

PRECISIONES CRONOLÓGICAS SOBRE LOS RELIEVES PROFILÁCTICOS DE LA FORTALEZA DE GORMAZ (Soria)

FERNANDO VALDÉS FERNÁNDEZ

Ya anteriormente me ocupé de los relieves que se hallan empotrados en el lienzo oeste de la fortaleza califal de Gormaz (lám. 1), limitándome entonces a intentar demostrar su valor simbólico (1). Por esta razón, quedaron sin concluir ciertos aspectos, relativos a las fechas de labra y aprovechamiento de los mismos, cuyo interés fue solamente soslayado (2).

La existencia de nuevos elementos de juicio hacen que me anime a incidir sobre aquellos detalles que, por su falta, hubieron de quedar en suspenso.

ANTECEDENTES

1. *Opiniones sobre el origen y clasificación de las piezas*

La opinión de los autores que de alguna manera estudiaron nuestras piezas es relativamente uniforme, aunque trasluce, en algún caso, cierta contradicción interna.

Sentenach juzga árabes y de labor oriental los tres relieves (3).

Gaya Nuño señala, muy atinadamente, el parentesco que, en general, parecen tener con algunas decoraciones de Madīnat al-Zahrā', de la Mezquita de Córdoba y de muchos restos mozárabes (4). En cuanto al origen de cada uno de ellos, es terminante. Refiriéndose a la pieza central afirma que «... es reconocidamente musulmana por la técnica con que se esculpió el motivo...», siendo no menos rotundo al señalar «... y aún lo son más las laterales». Finalmente, refiriéndose al momento en que fueron utilizadas, añade: «Los fragmentos en cuestión pertenecen a la fábrica

(1) VALDÉS FERNÁNDEZ, F.: «Relieves musulmanes de carácter profiláctico en la fortaleza de Gormaz (Soria)». *XIV CAN. Zaragoza*, 1977, págs. 1.257-1.278.

(2) *Ibidem*, pág. 1.276.

(3) SENTENACH, N.: «Gormaz: estudio histórico-arqueológico». *BRAH.*, LXXX (1922), pág. 67.

(4) GAYA NUÑO, J. A.: «Gormaz, castillo califal». *Al And.*, VIII (1943), pág. 446.

del castillo, son coetáneos a la misma y no se labraron con otro designio, como lo corrobora el uniforme color de la piedra» (5).

Torres Balbás, por su parte, añade pocos detalles a la opinión de los dos anteriores; se detiene solamente en la rudeza de lo que él llama «sillares reaprovechados», pero matiza su afirmación diciendo que se trata, tal vez, de «estelas sepulcrales islámicas» (6).

Quizás el juicio más oscuro sea el de Ortego, quien, al describirlos, opina que son «... todos ellos interesantes piezas arqueológicas que los alarifes árabes supieron respetar, colocándolos simétricamente a buen recaudo, en lo alto del paramento» (7), lo que supone, además de su clasificación cronológica anteislámica, la afirmación implícita de haber sido reaprovechadas.

Sin embargo, al finalizar su detenido examen, añade: «Resulta interesante la conjunción temática hispano-romana y musulmana en la primorosa decoración de este grupo de estelas, cuya figura central define por sí misma, en cada una, su cronología y estilo» (8). Da con ello la impresión de dudar del supuesto origen anteislámico de alguna, atribuido implícitamente a todos ellas en el primer párrafo. A pesar de todo, parece poder afirmarse que las dudas proceden más bien de un problema de redacción que de una auténtica contradicción conceptual, cuyo sentido estaría en franca oposición con la opinión mencionada en primer lugar.

2. *El problema de las inscripciones*

También ha sido objeto de dudas la presencia o ausencia de inscripciones en alguno de nuestros sillares. Al menos dos de los autores susodichos mencionan su existencia.

Ahora bien, sus opiniones son, de alguna manera, contradictorias, a pesar de suponer los dos la existencia de epígrafes. Mientras Sentenach afirma, un tanto dubitativamente, la posible existencia de alguna inscripción «hoy ya por completo borrada» (9), sin especificar pieza ni carácter, Ortego, de una forma más definitiva, puntualiza, hablando de la lápida central: «En la mitad inferior, muy erosionada, se aprecian indicios de una inscripción de cuatro líneas con apretados caracteres latinos apenas visibles y sin posible lectura» (10).

(5) *Idem.*

(6) TORRES BALBAS, L.: «Arte Califal» en «Historia de España, dirigida por R. Menéndez Pidal», tomo V. Madrid, 1957. Pág. 654.

(7) ORTEGO, T.: «Gormaz: su contexto arqueológico». *Celtiberia*, 43 (1972), página 79.

(8) *Idem.*

(9) SENTENACH, N.: *Ob. cit.*, pág. 67.

(10) ORTEGO, T.: *Ob. cit.*, pág. 79.

La división de criterios es muy explicable, considerando la elevada posición de los relieves y la dificultad de obtener una perspectiva óptica satisfactoria, dadas las exiguas dimensiones de la plataforma natural allí existente y el pronunciado y rápido declive de la ladera del cerro.

Sin embargo, cualquier opinión que se basase en la exclusiva observación visual a distancia resultaba arriesgada, como ya indiqué en anterior ocasión (11), en tanto no hubiese una constatación directa más exacta.

MORFOLOGÍA Y DATA DE LOS RELIEVES

Las divergentes opiniones de los autores hacen necesaria una revisión pormenorizada de cada uno de los sillares, atendiendo no sólo a los aspectos formales, sino, también, a algún detalle, como la propia pátina de la piedra, no por accesorio menos importante (12).

Examinándolos con detenimiento (lám. 2), puede fácilmente apreciarse cómo el color es diferente en cada uno, siendo más claro en el sillar de más a la derecha —siempre desde el punto de vista del espectador— y más oscuro en el central, mientras que el de la izquierda muestra un tono intermedio entre ambos. Conviene hacer notar, a un tiempo, que, de los tres, el más desgastado es el central, el cual, además, está rajado y luce tres orificios; todo ello en su eje vertical.

Si, como parece indicar la estructura de la obra, los tres ejemplares se empotraron allí al levantar el muro, y, por lo tanto, han sufrido en igual medida la acción de los elementos atmosféricos, las diferencias de color no son explicables más que a partir de una fecha de labra diferente para cada uno de ellos, lo que resulta aún más evidente al comprobar la identidad del material pétreo en el que fueron esculpidas, semejante en todo al que forma la obra defensiva y les sirve de cobijo.

1. *El sillar central*

Es, de los tres, el que presenta unas características más definidas, en sentido cronológico.

Su morfología se adapta perfectamente a la de muchas estelas fune-

(11) VALDÉS FERNÁNDEZ, F.: *Ob. cit.*, pág. 1.276, nota 5.

(12) Gaya Nuño hizo alusión a ello (*ob. cit.*, pág. 446), aunque afirmando el uniforme color de la piedra de los tres relieves. La causa de esta inexactitud es fácilmente comprensible para cualquier persona que haya visitado el lugar en más de una ocasión. De hecho, las extremadas diferencias de luz, debidas a la orientación del recinto con respecto a la órbita solar, hacen pasar desapercibidos, a ciertas horas del día, detalles claramente observables en otra.

rarias hispano-romanas (13) y ello no se circunscribe sólo al aspecto puramente tipológico, también la decoración y la técnica utilizada para tallarla resultan, de alguna manera, paradigmáticas (14).

Sendos trabajos de contenido complementario, aparecidos en fecha bastante cercana y referidos a una zona geográfica más concreta, nos sirven para ratificar esta hipótesis (15).

La forma redondeada del extremo superior del sillar es harto conocida en el mundo hispano-romano (16); pero, además, resulta interesante comprobar la conexión entre dicha forma y el motivo de la roseta exapétala, de suerte que su aparición está mayoritariamente documentada en piezas cuyo remate es, precisamente, semicircular (17); sin embargo, aún es más sorprendente la utilización exclusiva de la técnica del bisel en los motivos geométricos y vegetales, cual es el caso de nuestro rosetón y de los otros, idénticos aunque más pequeños inscritos entre sus pétalos (18). Por lo demás, no es de extrañar la presencia predominante del biselado en aquellas estelas de componente calizo, más blandas y, por lo tanto, más fáciles de trabajar con un cierto esmero.

Pero, si los argumentos aducidos resultan aún escasos de cara a una eventual clasificación, queda por añadir un último elemento significativo: el epigráfico.

Estudiadas en detalle las opiniones dedicadas a este aspecto por los diferentes autores y expuestas las causas que pudieron motivar su falta de coincidencia, hubimos de llevar a cabo un examen directo —cercano y pormenorizado— del relieve. El resultado fue terminante. En su parte inferior derecha, exactamente por encima de la línea de fractura, se lee

(13) Este detalle fue ya señalado por Gaya Nuño (*ob. cit.*, pág. 446), pero a pesar de ello, la clasificó como «...reconocidamente musulmana...».

(14) La identidad decorativa entre nuestra estela y la de *Minicia Atta*, procedente de la muralla de León y conservada en el Museo Arqueológico de esta ciudad, es evidente, con la leve diferencia supuesta por la pequeña roseta central que, en ésta, ocupa el centro de la composición decorativa (Cf. GARCÍA Y BELLIDO, A.: «Las más bellas estelas geométricas hispano-romanas de tradición céltica». En *Hommages à Albert Grenier*. Latomus LVIII (1962), pág. 740, fig. 13, lám. CL.

(15) MARCO SIMÓN, F.: «Tipología y técnicas en las estelas decoradas de tradición indígena de los conventos cesaraugustano y cluniense». Departamento de Historia Antigua, Universidad de Zaragoza, 1976; JIMENO, A.: «La decoración funeraria hispano-romana de la provincia de Soria». *Estudios de Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua de Zaragoza*, III (1977), págs. 163-175.

Ya en prensa este trabajo ha aparecido la obra de la que el primero de los citados no es más que un resumen (MARCO SIMÓN, F.: «Las estelas decoradas de los conventos cesaraugustano y cluniense». *Cesaraugusta*, 43-44. Zaragoza, 1978). Sin embargo, para simplificar, al hacer alusión a la misma se cita siempre el extracto.

(16) MARCO SIMÓN, F.: *Ob. cit.*, pág. 11.

(17) *Ibidem*, pág. 33.

(18) *Idem*.

con una cierta claridad la palabra PLEXILIS e, inmediatamente junto al lado izquierdo de la grieta que cuartea en dos el bloque, parecen quedar restos de una F, sin que pueda hallarse ningún otro rastro epigráfico en todo el resto de la superficie pétrea.

Queda, pues, claro que la lápida no es otra cosa que una estela sepulcral romana de tradición indígena (19), reaprovechada por los musulmanes en atención al motivo decorativo allí representado, cuya naturaleza simbólica, como ya expusimos anteriormente (20), se adapta perfectamente a sus necesidades profilácticas, sin variar apenas la significación contenida en el momento de ser labrada (21). A tal efecto, fue cuidadosamente cortada por lo que debió ser su mitad y, sin mayores transformaciones —seguramente ya estaba rajada en ese momento— incorporada a la fábrica de la fortaleza.

No resulta demasiado aventurado determinar la procedencia de la pieza, habida cuenta de la proximidad de Gormaz a la ciudad romana de Uxama, donde han sido hallados otros ejemplares semejantes (22). Por otra parte, no sería la única inscripción latina existente en Gormaz, aunque sí sea la única con semejantes características morfológicas (23).

2. *Los sillares laterales*

Son, en conjunto, más difíciles de clasificar, desde el punto de vista funcional que el central.

Para labrarlos no se utilizó la técnica del bisel sino un sencillo trabajo de talla en dos planos.

Desde el punto de vista decorativo, la ornamentación de ambos ejemplares resulta complementaria, entroncando, en el de la izquierda, con el central, y, consecuentemente, con la tradición indígena.

En cuanto a la filiación y paralelos de los motivos, queda muy poco por añadir a las ajustadas observaciones de Gaya Nuño (24), pues, efectivamente, es frecuente encontrarse con representaciones idénticas o muy semejantes en los monumentos de la Córdoba califal y en muchos restos mozárabes. Ahora bien, esa identidad no se circunscribe sólo a sus aspectos formales; en muchas ocasiones tiene también que ver con lo simbólico (25).

(19) JIMENO, A.: *Ob. cit.*

(20) VALDÉS FERNÁNDEZ, F.: *Ob. cit.*, págs. 1.267-1.278.

(21) *Ibidem*, pág. 1.277, nota 8.

(22) GARCÍA MERINO, C.: «La ciudad romana de Uxama». *BSAA*, 36 (1970), páginas 383-440.

(23) ORTEGO, T.: *Ob. cit.*, pp. 82-83.

(24) GAYA NUÑO, J. A.: *Ob. cit.*, pág. 446.

(25) JIMÉNEZ AMIGÓ, R. y otros: «Excavaciones en Medina Az-zahra (Córdoba)». *JSEA*, 85 (1926), pág. 23, lám. XXIIb; ZOZAYA, J.: «Cerámicas islámicas del Museo de Soria». *BAEO*, XII (1975), pág. 146.

Quizás, el único terreno en el que quepa señalar alguna diferencia entre ambos sea en el cronológico, pues, la hipótesis de Torres Balbás, que considera estelas sepulcrales islámicas las tres piezas es, en el mejor de los casos, únicamente aplicable a la de la izquierda y ello es debido, muy especialmente, a su forma.

Sus rasgos físicos dan la impresión de haber sido concebidos en función de una colocación vertical, manteniendo la estrella y la roseta de su actual costado izquierdo en la cabecera (26). Si estuvo o no destinada a un fin funerario es sumamente difícil de precisar, aunque a falta de pruebas contradictorias podríamos admitir, en principio, la opinión del insigne arquitecto (27). El paralelismo decorativo con el relieve central y, muy especialmente, la presencia de la rosa de seis pétalos, parecen hablar a favor de dicha afirmación.

No puede decirse otro tanto de la pieza situada más a la derecha del conjunto, la más pequeña de las tres. Su aspecto general, abstracción hecha de la decoración, no la diferencia esencialmente de las demás piedras que constituyen el muro y parece haber sido concebida, en el momento de ser tallada, para ocupar el lugar que ocupa, a diferencia de las otras dos, fácilmente definibles como aprovechadas.

CRONOLOGÍA

No es aventurado afirmar, una vez estudiados por separado los tres relieves, la existencia de dos grupos claramente diferenciados. Por una parte estaría la lastra central, de origen indudablemente hispano-romano, y por otra, las otras dos laterales, realizadas en época islámica pero muy ligadas, especialmente la de la izquierda a la tradición decorativa indígena. Ahora bien, considerando los aspectos morfológicos y el propio color de la pátina de cada uno de estos dos últimos, puede establecerse la anterioridad de la descrita en primer lugar sobre la segunda, cuyo momento de labra debió coincidir con la edificación del espolón occidental de la fortaleza.

1. *Cronología de la reutilización*

No hay duda que la fortaleza de Gormaz, tal y como la conocemos hoy, es, en su mayor parte, obra musulmana de la segunda mitad del si-

(26) El aspecto general de esta pieza no se aparta mucho del de algunas estelas funerarias romanas de tradición indígena (Cf. GARCÍA GUINEA, M. A.; GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. y SAN MIGUEL RUIZ, J. A.: «Excavaciones en Monte Cildá. Olleros de Pide Pisuerga (Palencia)». *ExcArqEsp.*, núm. 61 (1966), págs. 46-47, núm. 22 y 47-48, núm. 23.

(27) TORRES BALBAS, L.: *Ob. cit.*, pág. 654.

glo x (28), aunque sabemos, por la documentación escrita llegada a nosotros, de la existencia de una fortificación más antigua, cuyos orígenes pueden remontarse a época prerromana (29). Nada se nos ha conservado, sin embargo, de aquella primitiva obra defensiva. Ni siquiera podemos afirmar con certeza la existencia en nuestros días de elemento arquitectónico alguno anterior a la reforma realizada en el castillo durante el reinado del califa al-Ḥakam II (30).

La primera noticia escrita referente a Gormaz procede del *Chronicon de Cardeña*, donde se afirma su conquista por los musulmanes en el año 925 (31). Los *Anales Complutenses* confirman su caída definitiva en manos de éstos el 7 de julio de 940 (32).

La siguiente noticia la suministra al-Maqqarī, quien habla de su reconstrucción por los generales Abū Tammām Gālib ibn 'Abd al-Rahman construcción por los generales Abu Tammam Gālib ibn 'Abd al-Rahmān y Yahyà ibn Muḥammad al-Tuḡyībī en el 354H./965 J. C. «... porque había sido destruido en anterior ocasión por los cristianos» (33).

Nuevamente aparece citado (34) con motivo del sitio a que fue some-

(28) GAYA NUÑO, J. A.: *Ob. cit.*, págs. 448-449; OCAÑA JIMÉNEZ, M.: «*Lápida árabe en la ermita de San Miguel de Gormaz (Soria)*». *Al-And.*, VIII (1943), págs. 450-452.

(29) GAYA NUÑO, J. A.: *Ob. cit.*, pág. 433; ORTEGO, T.: *Ob. cit.*, pp. 85-86 y «Un poblado celtibérico en *Fuentes Grandes*, de Gormaz (Soria)». *AEspA.*, 42 (1969), págs. 46-55.

(30) Cf. «*The History of the Mohammedan Dynasties in Spain, by Ahmed ibn Mohammed al-Makkari*», trad. por Pascual de Gayanos, II (Londres, 1843), página 159. Para el texto original árabe cf. al-MAQQARÍ: «*Analectes sur l'histoire et la littérature des arabes d'Espagne*». Publicado por R. Dozy y otros. Leiden, 1855-1861. Reimpreso en Amsterdam, 1967. Tomo I, pág. 248.

(31) *Chronicon de Cardeña*, en *EspSagr.*, XXIII, pág. 370.

(32) *Anales Complutenses*, en *EspSagr.*, XXIII, pág. 311. En la edición del *Muqtabas* que, a partir del texto de la Biblioteca Real de Rabat, ha editado P. Chalmeta, se alude a la muerte, en el 322/934, del conde de Gormaz en el transcurso de una expedición musulmana contra Alava y al-Quila, que llegó ante los mismos muros del castillo, aunque sin conquistarlo. Este dato conviene perfectamente a los conservados en las mencionadas fuentes y confirma su conservación por esas fechas, en manos cristianas. (Cf. «*Al-Muqtabas (V) de Ibn Hayyān*». Edición de P. Chalmeta. Madrid, 1979, pág. 341.)

(33) «*The History of the Mohammedan Dynasties in Spain*», pág. 159.

(34) Los *Anales Toledanos I^o* (*EspSagr.*, XXIII, pág. 382) afirman textualmente: «*Prendieron Moros à Gormaz Era MXXI*», fecha que se corresponde con el 983 de la era cristiana. Tanto Gaya Nuño (*ob. cit.*, pág. 434) que, siguiendo a Huici, fecha este hecho en el 980, como Torres Balbás (*ob. cit.*, pág. 651) suponen la caída, nuevamente, en manos cristianas con anterioridad a esa fecha. Sin embargo, los datos documentales de que disponemos nos hacen abrigar ciertas dudas sobre la realidad de este hecho. El propio Flórez nos pone en la pista de este error cuando afirma (*EspSagr.*, XXIII, pág. 362): «*Estos Anales Toledanos I parece copiaron en romance lo que en latín refieren los Complutenses, pues siguen el mismo orden y expresiones, aunque con alguna diferencia de años...*». Efectivamente, en los *Anales Complutenses* (*EspSagr.*, XXIII, pág. 311) se dice: «*Sub era DCCCCLXXVIII. XVI. KAL. Augustii prendiderunt Mauros Gormaz*» —esto es, el 17 de julio del 940—. En este momento debió caer, como queda dicho, en manos musulmanas. El mismo proble-

tido por una coalición cristiana encabezada por el conde de Castilla Garcí Fernández (35) el 2 de sa'ban del 364 H./17 abril 975 J. C.

Las noticias menudearán en torno a este hecho hasta la definitiva derrota infligida por el generalísimo Gālib a los coaligados, una vez levantado el sitio y realizada una operación de limpieza por las tierras castellanas próximas el 25 de sawwal del 364 H./8 julio del 975 J. C. (36).

A partir de este momento hemos de dar por supuesta la permanencia del castillo en manos andalusíes hasta que, durante las luchas inmedias a la definitiva caída del Califato, pasó por cesión en 1011 a manos del conde Sancho García de Castilla, al mismo tiempo que toda una serie de fortalezas de la línea del Duero —San Esteban, Osma y Clunia entre ellas— (37).

Aún debió cambiar otra vez de dueños por breve espacio de tiempo, pues en 1060 vuelve a encontrársele citado entre la lista de fortalezas tomadas por Fernando I en el curso de una devastadora aceifa por tierras musulmanas (38).

Su definitiva incorporación a dominio cristiano hubo de tener lugar entre esta fecha y los años inmediatamente anteriores a 1081, momento en que fue atacada, aprovechando la ausencia de Alfonso VI, el cual había salido de su reino para realizar una aceifa por las de la taifa toledana (39).

Así pues, en el lapso de tiempo comprendido entre el 925 y el 1081 debieron ser colocados en el muro los relieves objeto de nuestra atención; sin embargo, a juzgar por los datos que poseemos, los hitos cronológicos que enmarcan este hecho permiten circunscribirlo a una fecha mucho más concreta.

ma textual se da entre una y otra crónica cuando se refieren a la repoblación cristiana de las plazas de Roda, Osma, Coca, Clunia y San Esteban (*Annales Complutenses*, en *EspSagr.*, XXIII, pág. 311) y *Anales Toledanos I^o*, *ibidem*, pág. 382). Probablemente, la fecha correcta en que se produjo el paso del castillo al dominio cordobés debió ser, como afirma Gaya Nuño (*ob. cit.*, pág. 433), el 7 de julio del 940, no siendo la de los *Anales Toledanos I^o* más que una modificación cronológica posterior, mal interpretada por los diferentes autores. Sin embargo, la definitiva comprobación de estas hipótesis se escapa de los límites de nuestro trabajo, y puesto que no afecta para nada a nuestras conclusiones, deberá esperar un mejor momento y reservarse a una mano más experta en temas historiográficos.

(35) «*Anales palatinos del Califa de Córdoba al-Hakam II, por ʿisā ibn Ahmad al-Rāzī (360-364=971-975 J. C.)*». Edición E. García Gómez. Madrid, 1967. Pág. 258.

(36) *Ibidem*, págs. 278-279.

(37) *Annales Complutenses*, en *EspSagr.*, XXIII, págs. 312-313 y *Anales Toledanos Ios*, *ibidem*, pág. 384.

(38) «*Redeunte igitur anni congruo tempore, Fernandus rex eos recreato milite inaudit, captoque breuie Castro Gormaz, Vadum regis accessit...*». En «*Historia Silense*». Edición crítica e introducción por Dom Justo Pérez de Urbel y Atilano González Ruiz-Zorrilla. Madrid, 1959. Págs. 194-195.

(39) *Historia Roderici*, 10. Cf. MENÉNDEZ PIDAL, R.: «*La España del Cid*». 7.ª edición. Madrid, 1969. Vol. I, pág. 267 y vol. II, pág. 925.

Efectivamente, de todas las noticias mencionadas sólo la proporcionada por al-Maqqarī habla de una reconstrucción del castillo y nada parece indicar la posterior ejecución de obra alguna que modificase de modo substancial la estructura de la que era, dentro del sistema defensivo del Califato de Córdoba, avanzada musulmana al otro lado del Duero, dentro, claro está, de los límites cronológicos descritos.

Cuando la coalición cristiana intenta traspasar, en 975, la frontera fluvial de al-Andalus, el primer movimiento de su ejército consistirá en sitiar Gormaz, con la intención de eliminar el gran peligro que suponía dejarlo a retaguardia. Las obras defensivas resistieron perfectamente los sucesivos ataques, e, incluso, su guarnición, seguramente numerosa, puso en algún aprieto al ejército cristiano, cuyo número, en palabras de 'Isa ben al-Razi, era de unos 60.000 hombres (40).

CONCLUSIÓN

Todas estas razones, tanto las de carácter arqueológico, cuanto las de tipo historiográfico, inducen a pensar, sin casi lugar a error, que los relieves estudiados fueron colocados intencionalmente en el extremo occidental del recinto murado al tener lugar, en 965, la reedificación de Gālib. Dichas obras debieron ser de bastante importancia y, muy probablemente, comprendieron una considerable ampliación del perímetro murado primitivo.

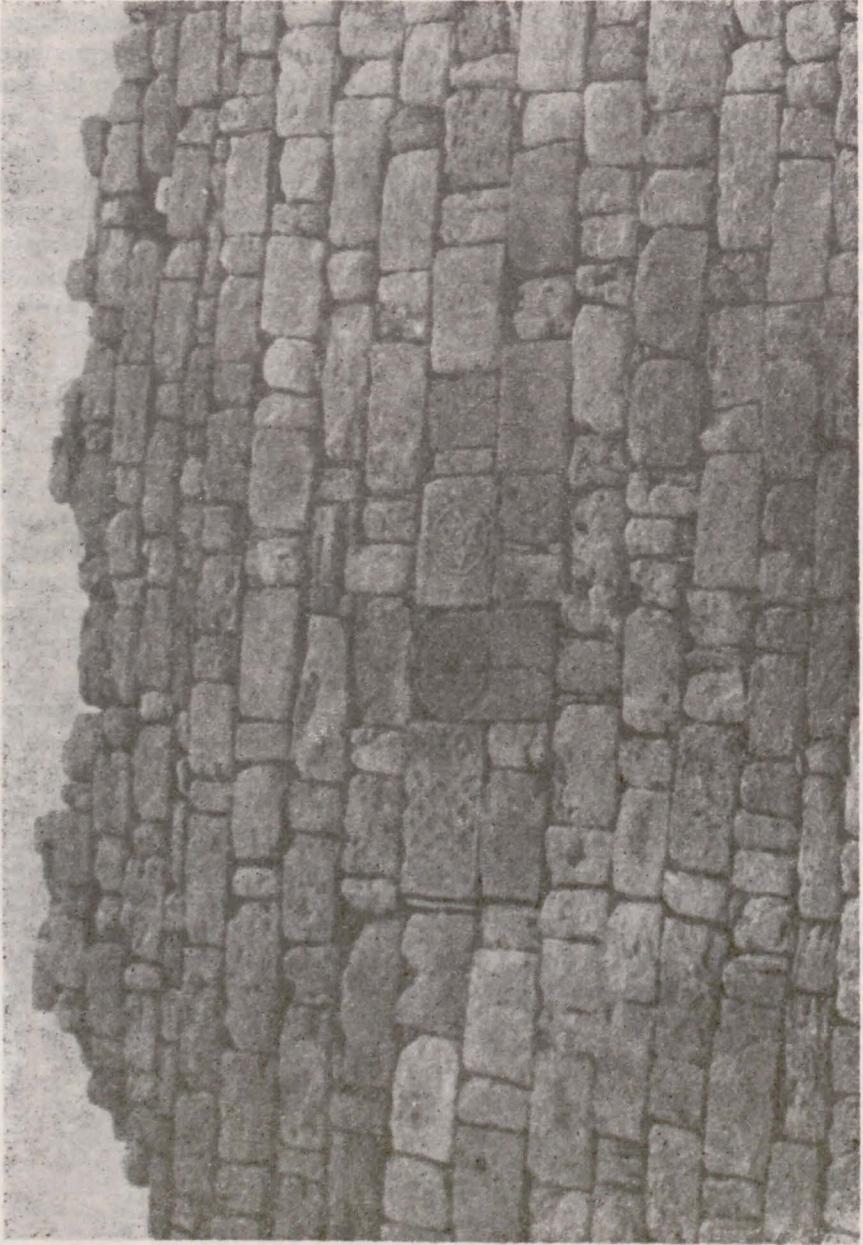
En este sentido, no es dudosa la colocación de los sillares decorados en el paramento por los motivos ya expuestos. El alarife encargado de la obra no tuvo necesidad de labrar más que el de la derecha, pues el central, por su origen romano, ya estaba, evidentemente, acabado y sólo debió limitarse a cortarlo por su centro, si no lo estaba ya.

Por su parte, el de la izquierda, al que como ya se ha visto, también consideramos reaprovechado, debió tomarse de un lugar próximo. Este pudo ser un cementerio musulmán, si seguimos el parecer de Torres Balbás (41), o de la propia obra defensiva anterior, donde —es sugestivo suponer— pudo cumplir la misma función apotropaica, compartida en la nueva con los otros dos.

(40) «*Anales palatinos...*», págs. 276-278.

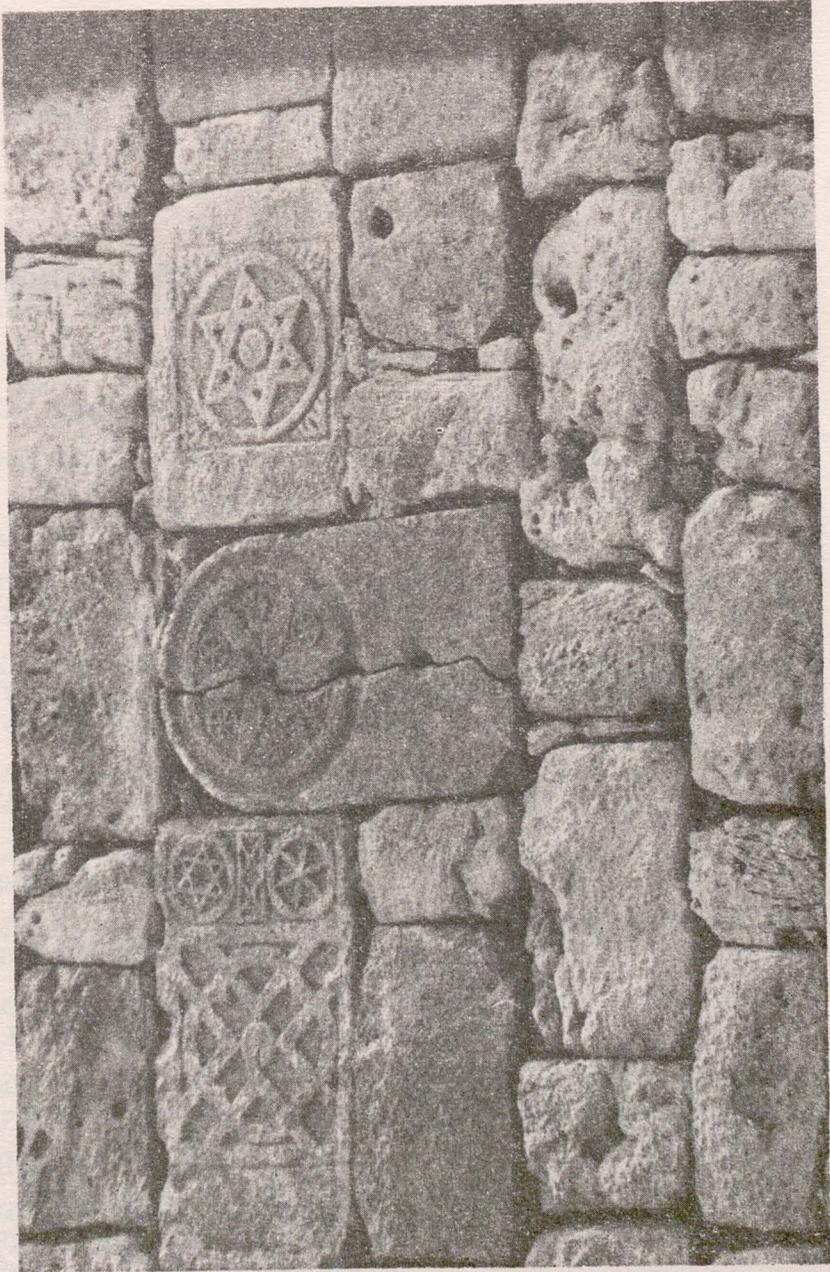
(41) TORRES BALBÁS, L.: *Ob. cit.*, pág. 654.

LÁMINA I.



Vista general de los relieves empotrados en el muro occidental de la fortaleza

LÁMINA II



Detalle de los relieves

